

ARG-02-13

CARGO

ACUM-8

SEC. ARB: CARLOS SEMINARIO
EXP. N°: 348-27-13
SUMILLA: ACREDITA PAGO DE DETRACCIÓN

SEÑORA ARBITRO ÚNICA ELVIRA MARTINEZ COCO.-

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
Procuraduría Pública Municipal
FOLIO N°
2248

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES, debidamente representada por su Procuradora Pública Municipal **MARIELA GONZALEZ ESPINOZA**, en el proceso arbitral seguido por FASHION CENTER S.A; sobre DECLARACIÓN ARBITRAL, a Ud. atentamente digo:

Que, habiendo sido notificados con la Resolución N° 06 de fecha 14 de noviembre de 2013, que dispone en el artículo tercero de la parte resolutive, que mi representada cumpla en el plazo de cinco (05) días hábiles, con acreditar el pago de la detracción de la factura N° 183-0001003; dentro del plazo conferido, cumplimos con adjuntar al presente copia del Informe N° 377-2013/SGCF/GAF/MM y la constancia de depósito de la detracción N° 24774609.

POR TANTO:

Solicito a usted, Señora Árbitro Única, se sirva tener por cumplido lo ordenado.

Miraflores, 27 de noviembre del 2013

MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
[Firma]
MARIELA GONZALEZ ESPINOZA
Procuradora Pública Municipal
Reg. CAL 22917

RECIBIDO
NO SIGNIFICA CONFORMIDAD

2013 NOV 27 PM 4 23

CENTRO DE ANALISIS
Y RESOLUCION DE
CONFLICTOS
JULP